



Habilitada, publicada y confirmada en 15 de Agosto de 1836

La Ciudad nombra por Veedor de Truididores de mareas a Juan Colao

La Ciudad nombra por Veedor de la Cátedra a Diego Espinosa

La Ciudad nombra por Veedores de Alfarenos, a Domingo, y Juan de Dios Laris

La Ciudad nombra por Veedor de Colmeneros a Bantolome Oliva

La Ciudad nombra por Veedores de Ganados y Carnes a Juan de Vera y Lucas de Casas

La Ciudad nombra por Veedores de Veterinaria a Andres Lopez, y Luis Uchisue menor

La Ciudad nombra por Veedores de Regados a Juan Miguel Molina y Gines Morata

-Comisiones y

El Sr. Presidente manifiesta: se procediere a nombrar las diferentes Comisiones necesarias para la buena administracion, y sorteo de meses para la eleccion de sus fides ejecutores, y la Ciudad acordó: se verificare asi, lo que se practicaren el modo siguiente

-La Ciudad nombra por Comisarios de Fiestas y Legacias a los Sres D. Jose Torres y Corrons, D. Faqual de Ayala y D. Manuel Diaz

La Ciudad nombra por Comisarios de Purificacion a los Sres D. Juan Diego Delgado y D. Man. Diaz

La Ciudad nombra por Comisarios de correspondencia a este M. Ayuntamiento

La Ciudad nombra por Comisarios de Propio al mismo

La Ciudad nombra por Comisarios de Feria a los Sres D. Alfonso Adrian Leonas, y D. Jose Torres y Corrons

La Ciudad nombra por Comisarios de alojamiento y Bagajes a los Sres D. Juan Diego Delgado, D. Faqual de Ayala, y D. Miguel Peru Luera

